

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2224 *HERRERO BRIGANTINA, S.A.*

Anuncio de canje de acciones: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HERRERO BRIGANTINA, S.A, celebrada el día 20 de febrero de 2020, acordó, por unanimidad de los asistentes, entre otros acuerdos, la modificación del valor nominal de las acciones mediante la agrupación y cancelación de 1.012.314 acciones que actualmente están en circulación de la Sociedad, para su canje por acciones nuevas, en una proporción de una acción nueva por cada mil (1.000) acciones preexistentes.

Dado que, una vez hecha la agrupación de acciones, resultan fracciones de acciones que no dan derecho a percibir un número entero de acciones nuevas, los accionistas podrán a efectos del canje adquirir o transmitir las acciones necesarias para completar el número de acciones que sea múltiplo entero del establecido en relación al canje, así mismo podrán agruparse con otros accionistas hasta alcanzar un número de acciones que si sea múltiplo entero del establecido en relación al canje.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Madrid, pudiendo todos los accionistas ejercer su derechos en el domicilio social de Herrero Brigantina, S.A.

Madrid, 22 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Álvarez-Hevia González.

ID: A200019515-1